RESOLUCIÓN Nº 509/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 02/2021 "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO PROINNOVA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA), EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 5880/2018 "Que aprueba el Contrato de Préstamo Nº 3602/OC-PR, suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas" que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT…";

La Ley N° 6.672/2021 del 07 de enero de 2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021";

La Resolución Nº 41/2021 de fecha 25 de febrero de 2021 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - PAC General del Proyecto PROINNOVA "Innovación en Empresas Paraguayas", ejecutado por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, correspondiente a la Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2021".*

La No Objeción a la Solicitud de Propuesta y lista corta para el llamado de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA otorgada por el BID según Nota CPR/C/2021/2047;

La Resolución N° 363/2021 de fecha 28 de setiembre de 2021 *"Que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Solicitud de Propuestas N° 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA", por el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), identificado con el ID N° 393.324"*

La Resolución Nº 104/2020 de fecha 18 de marzo de *2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación de Ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT"*;

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1019/2021, de fecha 25 de agosto de 2021, por importe de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), correspondiente al PAC Nº 393.324;

El llamado a Solicitud de Propuestas SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA" comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 317482 de fecha 05 de octubre de 2021;

RESOLUCIÓN Nº 509 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 02/2021 "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO PROINNOVA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA), EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La Solicitud de Propuestas SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 08 de octubre de 2021;

Las Invitaciones cursadas a las consultoras: **Deloitte & Touche Paraguay; Ernst & Young Paraguay; Audicon, Auditores Contadores & Consultores y BDO, Auditores Consultores;**

El Acta de Apertura de sobres Nº 01/2021– Propuestas Técnicas, de fecha 22 de octubre de 2021, a las 10:10 hs., contando con la presentación de oferta de la empresa: **BDO Auditores Consultores**;

El Informe de Evaluación N° 02/2021 – Propuestas Técnica de fecha 29 de octubre de 2021, correspondiente a la Solicitud de Propuestas SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA", donde se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado y se recomienda realizar la apertura de ofertas económicas;

La No objeción a la Evaluación Técnica del llamado SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA" otorgada por el BID según Nota CPR/C/2021/2586 de fecha 08 de noviembre de 2021;

La Resolución 484/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021 "*Por la cual se aprueba la evaluación técnica del llamado a Solicitud de Propuestas SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA" y se autoriza a la apertura de sobres económicos para proseguir con el proceso de evaluación*";

El Acta de Apertura de Sobres Nº 2/2021 – Propuesta Económica de fecha 18 de noviembre de 2021, en la cual se abrió el sobre de la oferta económica de la empresa ***BDO Auditores Consultores;***

El Informe de Evaluación Nº 03/2021 – Propuesta Económica de fecha 19 de noviembre de 2021, correspondiente a la Solicitud de Propuestas SP Nº 02/2021 *"Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa ***BDO Auditores Consultores;***

RESOLUCIÓN Nº 509 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 02/2021 "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO PROINNOVA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA), EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La No objeción a la Evaluación Económica del llamado SP Nº 02/2021 "Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA" otorgada por el BID según Nota CPR/C/2021/2756 de fecha 23 de noviembre de 2021;

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 del 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor B. Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de las facultades legales conferidas por Ley

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del *Comité de Evaluación de Ofertas*, y el Art. 32° de la Ley N° 2051/03, la Solicitud de Propuestas SP Nº 02/2021 *"Servicios de Auditoría Externa del Proyecto PROINNOVA"*, a la empresa **BDO Auditores Consultores**, para la auditoría de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 176.000.000.- *(Guaraníes ciento setenta y seis millones)* IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos vigente, Clase de Programa 1 – Programa Central, Programa 001 – Programa Central, Actividad 32 – Innovación en Empresas Paraguayas, Fuente de Financiamiento 20 – Recursos del Crédito Público, Objeto de gastos 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2021, hasta la suma de Gs. 88.000.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones), y
b) Ejercicio Fiscal 2022, hasta la suma de Gs. 88.000.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones).

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2022 quedará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN Nº 509 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 02/2021 "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO PROINNOVA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA), EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

B. Eduardo Felippo Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT